



# región y sociedad

ISSN e-2448-4849

región y sociedad / año 37 / 2025 / e2011

<https://doi.org/10.22198/rys2025/37/2011>

## Patronazgo y permanencia de partidos predominantes subnacionales en México

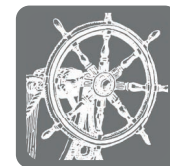
### *Patronage and the Persistence of Subnational Predominant Parties in Mexico*

Carlos Adrian Jiménez\*

 <https://orcid.org/0009-0005-5499-7648>

Recibido: 26 de abril de 2025. Aceptado: 9 de octubre de 2025. Liberado: 26 de noviembre de 2025.

\* Universidad de Guanajuato. Núcleo Académico Básico de la Maestría en Análisis Político. C. Pedro Lascrain de Retana núm. 5, Zona Centro, C. P. 36000, Guanajuato, Guanajuato, México. [ca.jimenez@ugto.mx](mailto:ca.jimenez@ugto.mx)



## RESUMEN

**Objetivo:** analizar la relación entre el uso político del empleo público —medido a través del gasto en servicios personales— y la permanencia de partidos predominantes a nivel estatal en México. Metodología: se adopta un enfoque cuantitativo explicativo, con modelos de regresión logística aplicados a datos de las 32 entidades federativas entre 2000 y 2021. El análisis se apoya en un marco teórico que combina perspectivas sobre neopatrimonialismo y control de recursos estatales para interpretar el patronazgo como mecanismo de dominación. Resultados: muestran que el gasto en servicios personales se asocia positivamente con la probabilidad de predominancia, mientras que la dependencia fiscal, la fragmentación legislativa y la ausencia de gobierno simultáneo actúan como restricciones. Valor: aporta evidencia empírica de que el patronazgo burocrático contribuye a consolidar estructuras de poder subnacional en contextos democráticos. Limitaciones: no incorpora indicadores cualitativos sobre redes clientelares ni explora diferencias regionales. Conclusiones: el patronazgo opera como una lógica estructural de reproducción del poder, cuya mitigación requiere fortalecer la neutralidad administrativa y los controles institucionales.

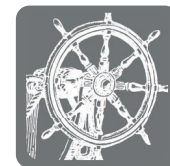
■ **Palabras clave:** Patronazgo político; partidos predominantes; empleo público; gasto estatal; democracia subnacional.

## ABSTRACT

**Objective:** This article examines the relationship between the political use of public employment—measured through personnel expenditure—and the predominance of ruling parties at the state level in Mexico. Methodology: The study adopts an explanatory quantitative approach, employing logistic regression models based on data from the 32 Mexican states between 2000 and 2021. The analysis draws on a theoretical framework that combines perspectives on neopatrimonialism and state resource control to interpret patronage as a mechanism of domination. Results: Findings indicate that spending on personnel services is positively associated with the likelihood of party predominance, while fiscal dependency, legislative fragmentation, and the absence of concurrent government act as constraining factors. Value: The study provides empirical evidence that bureaucratic patronage contributes to the consolidation of subnational power structures within democratic contexts. Limitations: It does not include qualitative indicators of clientelistic networks nor does it explore regional variations. Conclusions: Patronage functions as a structural logic of power reproduction, whose mitigation requires strengthening administrative neutrality and institutional oversight mechanisms.

■ **Keywords:** Political patronage; dominant parties; public employment; state expenditure; subnational democracy.

**Citar como:** Jiménez, C. A. (2025). Patronazgo y permanencia de partidos predominantes subnacionales en México. *región y sociedad*, 37, e2011. <https://doi.org/10.22198/rys2025/37/2011>



## INTRODUCCIÓN

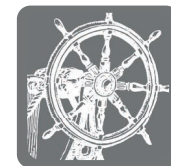
La predominancia de los partidos políticos en contextos democráticos se explica tanto por factores internos —como la eficacia organizativa y las dinámicas entre facciones (Boucek, 2012)— como por condiciones externas vinculadas al diseño institucional, la competencia electoral, las estrategias de gobierno y el control de recursos públicos (Bustikova y Corduneanu-Huci, 2017; Hidalgo y Nichter, 2016; Pereira y Melo, 2015). Este artículo se enfoca en una de esas dimensiones externas: el uso del aparato burocrático como recurso político en manos de los partidos que gobiernan a nivel estatal en México.

El interés central está en examinar de qué forma el empleo público —y particularmente el gasto en servicios personales— puede operar como una herramienta de patronazgo, contribuyendo a que ciertos partidos políticos se mantengan en el poder durante periodos prolongados. Para efectos de este estudio, se entiende por partido predominante aquel que ha retenido la gubernatura de una entidad federativa durante al menos tres periodos consecutivos a partir del año 2000. Esta definición, ampliamente usada en la literatura sobre partidos en contextos competitivos (Brownlee, 2012; Greene, 2009; Vaca, 2019), permite distinguir entre dominancia autoritaria y predominancia democrática: en este último caso, el sistema sigue siendo pluralista, pero un partido acumula ventajas significativas a lo largo del tiempo.

Entre esas ventajas se encuentra el uso del patronazgo, entendido como un recurso que refuerza la permanencia en el poder y que se relaciona directamente como una forma de clientelismo, es decir una actividad centrada en la reciprocidad, en la cual se intercambian bienes o servicios por apoyo político. Estas prácticas tienen una dimensión claramente electoral, al operar como mecanismos de movilización y recompensa de apoyos, pero también se insertan en la vida administrativa cotidiana, reforzando lealtades y ampliando el control partidista sobre las instituciones estatales.

México es un caso relevante para explorar esta lógica. A pesar de contar con un marco normativo que impulsa la profesionalización administrativa, persisten márgenes amplios de discrecionalidad en el manejo del empleo público, sobre todo a nivel subnacional (Pérez-Chiqués y Bustos, 2021). En varios estados, la permanencia de un mismo partido durante más de una década ha coincidido con altos niveles de gasto en servicios personales y control de estructuras burocráticas.

Este trabajo plantea la hipótesis de que el patronazgo político, facilitado por condiciones como la autonomía fiscal y la débil institucionalización del servicio civil de carrera, contribuye a la permanencia de partidos predominantes a nivel



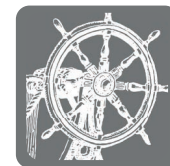
estatal. Para contrastarla, se emplea un análisis cuantitativo con datos de las 32 entidades federativas entre 2000 y 2021. La estrategia metodológica se basa en modelos de regresión logística que evalúan la relación entre el gasto en servicios personales —como variable independiente— y la continuidad partidista —como variable dependiente—, incorporando controles sobre diversidad legislativa, dependencia fiscal y gobierno simultáneo.

A continuación, se desarrolla una discusión conceptual que diferencia entre clientelismo y patronazgo, destacando su papel en la configuración de relaciones políticas desiguales. Posteriormente, se expone un marco teórico que articula dos enfoques analíticos —el neopatrimonialismo y la teoría del control de recursos estatales— para interpretar de qué manera el patronazgo puede favorecer la reproducción del poder partidista en contextos democráticos subnacionales. La tercera sección describe el diseño metodológico del estudio, sustentado en un enfoque cuantitativo y comparativo. Más adelante, se presentan los resultados del análisis empírico sobre la relación entre el uso del empleo público y la permanencia de partidos predominantes. Finalmente, se discuten las implicaciones de estos hallazgos para comprender el funcionamiento de las formas informales de dominación en el ámbito estatal mexicano.

## CLIENTELISMO, PATRONAZGO Y DOMINACIÓN INFORMAL

El clientelismo y el patronazgo son dos formas de intercambio político basadas en relaciones de reciprocidad desigual, pero operan en niveles distintos y con mecanismos específicos. En términos generales, el clientelismo puede definirse como una relación donde actores políticos ofrecen bienes o servicios a los ciudadanos a cambio de apoyo político, generalmente en contextos de elecciones competitivas (Coppedge, 1993; Hicken, 2011; Schröter, 2010). Estas relaciones suelen ser personalizadas, informales y adaptables (O'Donnell, 1996), y se desarrollan con particular fuerza en niveles subnacionales, donde los votantes dependen más directamente de los recursos públicos para acceder a empleo, servicios o programas sociales (González, 1997). Esta lógica ha sido ampliamente documentada en estudios recientes que muestran cómo las redes clientelares siguen operando como estructuras persistentes de intermediación política, incluso en entornos institucionales democráticos (Licea-Dorantes y Porcayo-Espinosa, 2022).

Por su parte, el patronazgo constituye una expresión más institucionalizada y estructural de esa lógica: refiere al uso del empleo público y otros beneficios bu-



rocráticos como moneda de cambio político (Grindle, 2012). En este esquema, los cargos gubernamentales —en especial los de baja especialización o sin regulación meritocrática— se distribuyen como recompensas a militantes, aliados o votantes leales. Autores como Auyero y Benzecry (2016), destacan que estas prácticas no solo se activan en coyunturas electorales, sino que constituyen parte de una “dominación cotidiana” anclada en redes de intermediación política que normalizan la politización de lo público.

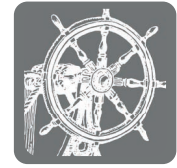
Esta lógica también puede adquirir dimensiones sistémicas cuando se reproduce desde estructuras partidarias dominantes en gobiernos subnacionales, donde la cercanía territorial entre elites y votantes permite un mayor control sobre los beneficios distribuidos y las sanciones posibles.

Para que el patronazgo se sostenga en el tiempo y no quede como una práctica aislada, requiere de ciertas condiciones estructurales. Una de ellas es la autonomía fiscal: cuando los gobiernos subnacionales dependen en menor medida de transferencias etiquetadas y tienen acceso libre a recursos presupuestarios, pueden utilizarlos con mayor discrecionalidad (Gervasoni, 2018). En contraste, los altos niveles de dependencia fiscal —aportaciones y participaciones federales— suelen estar asociados con restricciones administrativas o normativas sobre el gasto, lo que limita las posibilidades de construir redes de lealtad mediante la nómina estatal.

Otra condición es la ausencia o debilidad del servicio civil de carrera. En muchos estados mexicanos, las normas que regulan el ingreso, la permanencia y la promoción en la administración pública son débiles o poco aplicadas, lo que abre la puerta al uso partidista de las contrataciones. Tal como han documentado Pérez-Chiqués y Bustos (2021), el control político sobre el empleo público en contextos de baja profesionalización refuerza la lógica clientelar y permite una asignación facciosa de los puestos burocráticos.

Por otra parte, están los incentivos políticos que ofrece la fragmentación legislativa, a saber, en sistemas subnacionales donde el partido en el poder cuenta con una mayoría cómoda o con baja competencia, se reducen los controles internos que podrían frenar el uso arbitrario de recursos públicos. La literatura sobre partidos predominantes sugiere que estos contextos facilitan el uso sostenido de estrategias como el patronazgo (Greene, 2009; Magaloni, 2009).

En este punto es útil distinguir entre dos formas de patronazgo que suelen aparecer en la literatura, el electoral y el burocrático. Aunque ambos comparten una lógica de intercambio desigual, basada en la distribución de recursos estatales



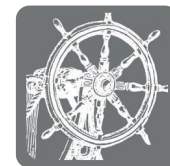
a cambio de lealtad política, operan con dinámicas, horizontes temporales y estructuras distintas.

El patronazgo electoral tiende a aparecer en contextos preelectorales y se basa en el intercambio directo entre políticos y votantes. En este esquema, se ofrecen bienes o servicios con la expectativa, explícita o implícita, de recibir apoyo en las urnas. Kitschelt, Wilkinson y Warner (2008) sostienen que este tipo de relaciones clientelares prosperan en entornos donde los partidos acceden a recursos públicos que pueden distribuir de forma discrecional y donde los mecanismos de rendición de cuentas institucional son débiles. Las redes de intermediarios adquieren un rol fundamental para garantizar que los acuerdos entre políticos y votantes se cumplan.

El patronazgo burocrático, en cambio, opera en un horizonte temporal más prolongado y se enfoca en el control de la administración pública. A diferencia del patronazgo electoral, que persigue resultados inmediatos en las urnas, esta modalidad busca construir redes de lealtad duraderas al interior del aparato estatal, principalmente mediante la asignación de cargos públicos conforme a criterios partidistas. Hassan, Larreguy y Russell (2024) muestran que, en contextos donde la profesionalización del servicio civil es limitada, los partidos utilizan los procesos de contratación y permanencia laboral como mecanismos de disciplinamiento político. Este tipo de favoritismo no solo afecta la eficiencia del aparato administrativo, también refuerza las estructuras de dependencia y la reproducción de redes de poder asociadas al partido en el gobierno.

En la práctica, ambas formas de patronazgo tienden a coexistir y reforzarse mutuamente. En el nivel subnacional mexicano, esta hibridación resulta especialmente evidente, ya que las estructuras partidarias dominantes combinan incentivos electorales con el control burocrático para sostener su continuidad política. No obstante, este estudio concentra la atención en el patronazgo burocrático, dada su capacidad de estructuración institucional y su mayor visibilidad empírica a través de indicadores presupuestales como el gasto en servicios personales. La hipótesis que guía este análisis sostiene que estas prácticas, lejos de constituir anomalías, forman parte de lógicas estables de gestión del poder que contribuyen a la reproducción prolongada de partidos predominantes.

El patronazgo no ha permanecido inmutable. De acuerdo con Llano (2017), las prácticas empleadas inicialmente para la construcción de aparatos electorales y organizativos fueron progresivamente limitadas a medida que avanzaron los sistemas de empleo meritocrático. Sin embargo, esta transformación no implicó la erradicación del patronazgo, sino su adaptación. En las democracias desarrolladas contemporáneas, la politización del aparato burocrático ya no se asocia exclusivamente



a la distribución de puestos entre partidarios, sino al intento de controlar el proceso de formulación e implementación de políticas públicas (Peters y Pierre, 2004). Así, el patronazgo adquiere hoy una dimensión más estratégica, orientada a la captura de capacidades estatales fundamentales para la dirección efectiva del gobierno.

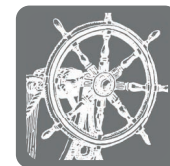
## Patronazgo como práctica estructural de reproducción del poder

El uso de recursos públicos —en particular, del empleo gubernamental— como instrumento de dominación partidaria plantea una tensión con los principios de equidad y competencia democrática. Si bien el patronazgo no impide formalmente la alternancia, sí puede generar asimetrías estructurales entre partidos que gobiernan y aquellos que buscan competir. Estas asimetrías no se limitan al acceso mediático o presupuestal, sino que incluyen el control de la administración pública como herramienta para influir en la conducta de votantes, operadores territoriales y líderes comunitarios (Greene, 2009; Holland y Palmer-Rubin, 2015).

Desde una perspectiva institucional, el patronazgo puede contribuir a consolidar partidos predominantes no porque impidan la competencia, sino porque acumulan ventajas organizativas, presupuestales y simbólicas que dificultan el surgimiento de alternativas viables (Sartori, 1999; Vaca, 2019). Como lo señala Magaloni (2009), el uso estratégico de incentivos materiales, intermediarios locales y posiciones burocráticas permite a los partidos gobernantes reducir la incertidumbre electoral y mantener cohesión interna, incluso en escenarios formales de pluralismo.

El análisis se centra en determinar si el gasto en servicios personales —utilizado como *proxy* del patronazgo—, guarda relación con la permanencia prolongada de partidos en el poder a nivel estatal. Esta forma de operacionalización, empleada también en estudios previos (Armesto y Olmeda, 2018), permite examinar la asignación de recursos públicos como una variable de carácter político y no meramente presupuestal.

Estas dinámicas plantean la necesidad de un marco analítico que permita comprender cómo prácticas como el patronazgo, aun desplegadas en contextos democráticos, logran consolidar estructuras de poder estables. Para ello, en la siguiente sección se articulan dos tradiciones teóricas que ofrecen herramientas complementarias para interpretar el fenómeno: por un lado, la perspectiva del neopatrimonialismo, centrada en la dimensión informal y simbólica del poder; por otro, el enfoque institucionalista, que resalta el papel del control de recursos públicos en la

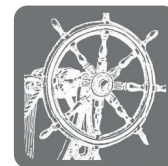


reproducción de ventajas partidistas. El diálogo entre ambas tradiciones contribuye a una comprensión más amplia del patronazgo como forma híbrida de dominación.

## Enfoques teóricos sobre el patronazgo: entre el neopatrimonialismo y el control de recursos estatales

Entender cómo opera el patronazgo en contextos subnacionales implica dejar de lado la oposición entre lo formal y lo informal, y observar cómo ambas dimensiones coexisten y se entrelazan. Dos tradiciones teóricas han ofrecido marcos particularmente útiles para entender cómo prácticas como el control del empleo público pueden operar como mecanismos persistentes de dominación partidista: por un lado, la teoría del neopatrimonialismo y por otro, los enfoques centrados en el uso estratégico de recursos estatales para sostener el poder. Lejos de ser excluyentes, estas perspectivas iluminan distintas aristas de un fenómeno que, en el caso mexicano, se manifiesta con gran fuerza a nivel subnacional.

Desde la tradición neopatrimonialista, el patronazgo se entiende como una forma de poder informal que penetra en las estructuras formales sin necesariamente sustituirlas. Erdmann y Engel (2006) lo caracterizan como la coexistencia estructural de normas legales-rationales con prácticas políticas personalizadas, en las cuales los recursos estatales se gestionan en función de lealtades antes que de criterios burocráticos impersonales. Este enfoque, si bien surgió en estudios centrados en África (Bratton y Walle, 1997), y más tarde en Europa del Este (Erdmann y Engel, 2006), ha sido adaptado para el análisis de la región latinoamericana por autores que han observado fenómenos similares de informalidad incrustada en regímenes formalmente democráticos. Un ejemplo es el trabajo de Levitsky y Way (2010), quienes desarrollaron el concepto de “autoritarismo competitivo” para mostrar cómo las instituciones democráticas pueden ser vaciadas desde dentro mediante prácticas informales. Este marco ha tenido especial influencia en la literatura sobre política comparada de la región, donde numerosos estudios han documentado la persistencia del patronazgo y otras formas de intercambio político informal en contextos democráticos. En el caso argentino, Szwarcberg (2015) mostró cómo las redes clientelares locales funcionan como estructuras de movilización y control político sostenidas por el acceso a recursos públicos. Por su parte, De la O (2013) evidenció que, incluso en esquemas de política social regulada como las transferencias condicionadas, pueden generarse incentivos para el uso electoral de los programas. Estos estudios muestran que el patronazgo y otras formas de intercambio político informal no desaparecen con la democratización, sino que se adaptan a las nuevas reglas, infiltrando aparatos estatales con lógicas de lealtad política que permiten a ciertos actores concentrar poder sin recurrir a mecanismos abiertamente autoritarios.

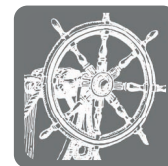


El potencial explicativo de esta perspectiva descansa en el supuesto de que la institucionalidad democrática no impide, por sí sola, la reproducción de relaciones personalistas de poder. Los marcos legales-rationales pueden coexistir con prácticas informales que se estructuran alrededor del intercambio de favores, la fidelidad política y la concentración de decisiones en redes particulares (Bratton y Walle, 1997). Más que entender la informalidad como una disfunción del sistema, esta tradición teórica la concibe como una forma estable de dominación que opera desde dentro, aprovechando vacíos regulatorios, debilidades del servicio civil y márgenes discrecionales en el uso de recursos (Chabal y Daloz, 1999).

Estas premisas son particularmente útiles para examinar la reproducción del poder en los contextos subnacionales de México, donde la formalidad institucional convive con dispositivos informales de control político. Desde esta perspectiva, el marco neopatrimonialista ayuda a entender cómo algunos partidos estatales han consolidado redes de lealtad que, sin transgredir abiertamente la legalidad, erosionan los principios de imparcialidad y competencia democrática. La nominación de funcionarios, la asignación de contratos o el acceso a plazas públicas no se presentan necesariamente como actos ilegales, pero responden a una lógica en la que lo político coloniza lo administrativo, subordinando al aparato burocrático a intereses partidistas. Bajo este esquema, el gasto en servicios personales deja de ser un simple dato presupuestal y adquiere valor como indicador empírico del grado de apropiación informal del Estado, una medida indirecta del peso que conserva la lógica del favor sobre la del mérito.

Complementariamente, los enfoques centrados en el uso de los recursos públicos como capital político introducen una dimensión institucionalista al análisis del patronazgo. Autores como Greene (2009) y Gervasoni (2018), han mostrado que el control sobre la nómina estatal, el presupuesto y los programas sociales permite a los partidos que gobiernan crear barreras efectivas a la alternancia. Esta línea argumenta que el clientelismo no debe entenderse únicamente como una práctica cultural o una herencia premoderna, sino como una estrategia racional dentro de un conjunto de incentivos institucionales que no penalizan —e incluso estimulan—, el uso discrecional de los recursos.

Desde esta óptica, el patronazgo se analiza como un instrumento de maximización política en democracias funcionales, pero institucionalmente desiguales, donde los marcos de fiscalización son laxos y los sistemas de profesionalización administrativa permanecen débiles o capturados. El uso de recursos estatales no requiere de ilegalidades flagrantes, sino de estructuras normativas lo suficientemente flexibles como para permitir su distribución con fines partidistas (Gervasoni, 2018; Greene, 2009). Esta visión parte de tres premisas clave: primero, que existen recur-

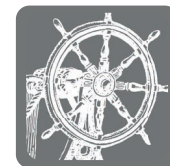


sos fiscalmente fungibles —como las nóminas estatales o programas sociales— que pueden usarse políticamente sin necesidad de modificar leyes (Magaloni, 2009); segundo, que la institucionalidad débil o maleable facilita la captura burocrática por parte de los partidos gobernantes (Gervasoni, 2010); y tercero, que el diseño federal o descentralizado amplía el margen de discrecionalidad de los actores subnacionales, permitiendo usos patrimoniales del presupuesto en contextos de baja competencia (Behrend y Whitehead, 2016). La clave, en esta lectura, no está en la ilegalidad del uso de recursos, sino en su racionalidad estratégica, se trata de distribuir beneficios estatales no para “comprar votos” en un sentido simplista, sino para sostener coaliciones de apoyo duraderas y minimizar el riesgo de alternancia.

En el nivel subnacional mexicano, estas dinámicas adquieren una intensidad particular debido a la convergencia de tres condiciones estructurales que favorecen el uso patrimonial de los recursos públicos. Primero, la autonomía fiscal creciente de algunas entidades federativas ha ampliado su margen de maniobra presupuestal, permitiendo un manejo más discrecional del gasto sin una supervisión efectiva del gobierno federal. Segundo, la persistente debilidad del servicio civil —reflejada en la escasa implementación de sistemas meritocráticos estables—, genera un terreno fértil para la rotación partidista del personal y el uso del empleo como moneda de lealtad. Y tercero, la sincronía entre gobiernos estatales y federales, cuando ocurre, tiende a reducir los incentivos de vigilancia mutua entre niveles de gobierno, lo que facilita la consolidación de redes de control político sin mayores contrapesos.

En este contexto, el patronazgo no solo se despliega como estrategia coyuntural en momentos electorales, sino que se institucionaliza como un dispositivo de control cotidiano. Su efecto no se limita a asegurar apoyos individuales, sino que configura ecosistemas políticos donde el acceso al Estado está mediado por la intermediación partidaria. Así, el empleo público —lejos de ser solo una variable presupuestal—, se convierte en un recurso de largo aliento para la reproducción de elites gobernantes, extendiendo su influencia más allá del voto y reforzando estructuras de dominación que perduran en el tiempo.

Desde esta articulación teórica, el patronazgo puede verse como una forma de ejercicio del poder profundamente híbrida, es decir, se apoya en mecanismos legales y estructuras formales, pero funciona a través de lógicas informales que escapan al control normativo. Su despliegue cotidiano remite a relaciones interpersonales, favores y lealtades construidas, pero sus efectos no son meramente episódicos, contribuyen a consolidar estructuras estables de dominación partidista que se reproducen en el tiempo. La permanencia de partidos predominantes en diversos estados de México no puede entenderse únicamente como un rezago institucional o una desviación menor del modelo democrático, sino como la manifestación de



regímenes donde las prácticas informales no solo conviven con las reglas formales, sino que también las reconfiguran desde dentro.

A partir de este marco analítico, la siguiente sección delimita el concepto de predominancia partidista en el ámbito subnacional y propone una estrategia de medición que permite vincularlo empíricamente con el uso del patronazgo como mecanismo de reproducción del poder.

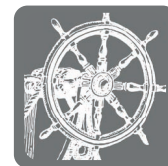
## Predominancia partidista subnacional: definición y operacionalización

Los partidos predominantes constituyen una forma particular de estabilidad política en contextos democráticos competitivos. Se diferencian de los partidos dominantes en que, mientras estos concentran el poder en regímenes cerrados o autoritarios, aquellos operan dentro de sistemas pluralistas y logran sostenerse en el poder durante varios ciclos electorales, superando de manera sistemática a sus competidores en una misma jurisdicción (Greene, 2009; Pempel, 1990; Sartori, 1999; Vaca, 2019).

Diversos autores han propuesto criterios para identificar esta categoría. Greene (2009) y Vaca (2019) coinciden en establecer un umbral temporal de al menos tres periodos consecutivos en el poder para hablar de predominancia. Esta regularidad electoral no implica la ausencia de competencia, sino la acumulación de ventajas institucionales, organizativas o de acceso a recursos, que le permiten al partido en el poder mantener una posición central frente a una oposición que, si bien es legítima, se encuentra en desventaja estructural.

La predominancia partidista puede manifestarse en planos diversos —como el electoral, el legislativo, el burocrático-gubernamental, el institucional o incluso el simbólico (Katz y Mair, 1993)—; se analiza aquí a partir de su dimensión electoral, es decir, el control continuo del Poder Ejecutivo estatal durante tres o más periodos consecutivos. Este criterio permite delimitar empíricamente los casos en que una fuerza política ha logrado sostener el poder bajo condiciones formales de competencia.

Conviene aclarar que la predominancia puede adoptar distintas formas y expresarse en varias dimensiones interrelacionadas. En primer lugar, está la ya mencionada dimensión electoral que, a su vez está asociada al ámbito legislativo, donde

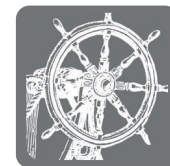


la predominancia se refleja en el número de escaños que mantiene el partido en los congresos locales, afectando la necesidad de negociación y construcción de mayorías (Sartori, 1999). Esta dimensión está estrechamente relacionada con los procesos de negociación en los congresos locales. Un partido predominante, al contar con amplias mayorías, puede reducir la intensidad de las negociaciones al interior del aparato legislativo, ya que sus miembros tienden a actuar de manera cohesionada siguiendo las directrices partidarias. Como señala Carey (2007), la posesión de una mayoría legislativa sólida favorece esta cohesión interna, al disminuir los costos de coordinación y la necesidad de negociaciones constantes entre bloques. A su vez, Mainwaring y Shugart (2012) destacan que el control simultáneo del Ejecutivo y el Legislativo fortalece la capacidad de gobernabilidad, al facilitar la aprobación de iniciativas sin depender de amplios consensos. De esta manera, la disciplina partidista y la cohesión legislativa refuerzan la estabilidad del partido en el poder.

Otra dimensión es la burocrático-gubernamental, que alude no solo a la ocupación de cargos administrativos, sino también a la capacidad del partido predominante para garantizar eficiencia en la planeación, la presupuestación y la ejecución de políticas públicas. Esta dimensión está naturalmente asociada al fenómeno del patronazgo que intento analizar; implica un manejo eficaz de los recursos estatales y la articulación de programas gubernamentales que refuercen su legitimidad (Katz y Mair, 1993; Katz, 2014). El adecuado acoplamiento entre planes de gobierno y presupuestos, así como la implementación efectiva de políticas, son indicadores de una burocracia alineada y funcional a la permanencia partidista (Cuervo y Máttar, 2014).

También está la dimensión institucional, referida a la relación entre el partido predominante y los organismos autónomos. Como señalan Mainwaring y Scully (1995), en sistemas donde un partido domina de manera prolongada, existe el riesgo de que las instancias creadas como contrapesos formales sean cooptadas o alineadas políticamente. La influencia sobre el nombramiento de titulares o el manejo presupuestal de estas instancias puede derivar en una captura institucional sutil, afectando su independencia y favoreciendo condiciones de gobernabilidad favorables al partido. La predominancia en este plano se manifiesta cuando las instituciones diseñadas para actuar como frenos tienden a reproducir, de manera explícita o implícita, los intereses del partido en el poder.

Finalmente, la dimensión social o simbólica alude al posicionamiento del partido en la identidad pública y en la construcción de sentido de pertenencia. Los partidos no solo compiten electoralmente, también buscan enraizarse socialmente mediante la construcción de identidades políticas duraderas. Mediante el uso estratégico de discursos, símbolos y campañas, los partidos predominantes pueden



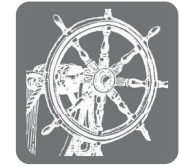
cimentar una base de apoyo social más allá de las coyunturas electorales, consolidando su imagen como depositarios “naturales” del poder estatal. Esta permanencia simbólica se refleja, por ejemplo, en altos niveles de identificación partidista y en la legitimación social de su rol predominante (Greene, 2009; Panebianco, 1988).

Si bien este estudio se centra particularmente en la dimensión electoral, es necesario reconocer que las distintas manifestaciones de la predominancia son interdependientes y que su articulación contribuye a reforzar las condiciones de permanencia de los partidos en el poder. La continuidad en el control del Ejecutivo estatal constituye, en este sentido, una puerta de entrada analítica para examinar fenómenos más amplios de estabilidad partidaria en el ámbito subnacional.

En este sentido, los partidos predominantes no solo logran victorias consistentes, sino que construyen entornos institucionales favorables a su continuidad. Esto incluye el control de recursos públicos, la colocación de aliados en puestos clave de la administración, y el uso de redes clientelares para reforzar lealtades políticas (Coşkun, 2016; Greene, 2009; Kitschelt y Wilkinson, 2007; Panebianco, 1988). En muchos casos, su capacidad de gobernar se extiende más allá del calendario electoral, al estructurar las reglas informales del juego político en la entidad.

La literatura ha documentado que estos partidos pueden combinar herramientas democráticas —como la movilización de votantes y el diseño de plataformas atractivas— con prácticas más discrecionales o excluyentes —como la cooptación de la oposición o el uso estratégico del gasto público— (Ishiyama, 1995; Magaloni, 2009). Esta ambigüedad entre competencia formal y control informal es lo que hace de la predominancia una categoría especialmente útil para analizar fenómenos como el patronazgo.

En este estudio, entonces, la predominancia partidista subnacional se operacionaliza como una variable dicotómica: un estado se clasifica como caso de predominancia si un mismo partido ha retenido la gubernatura durante tres o más periodos consecutivos desde el año 2000. Este año se toma como punto de referencia por representar la primera alternancia en el poder presidencial en México, y con ello, el inicio de un nuevo ciclo de fragmentación y pluralismo político a nivel estatal.



## ESTRATEGIA METODOLÓGICA

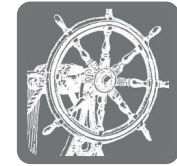
Para responder a la pregunta sobre el vínculo entre patronazgo político y la permanencia de partidos predominantes a nivel estatal, opté por un enfoque cuantitativo con orientación explicativa. La elección metodológica obedece a dos razones principales: primero a la necesidad de observar patrones generalizables en el comportamiento de los gobiernos subnacionales; y segundo, a la posibilidad de evaluar el efecto de ciertas condiciones institucionales y fiscales sobre la probabilidad de que un partido conserve el poder de manera prolongada.

La unidad de análisis son las 32 entidades federativas de México, observadas en el periodo que va de 2000 a 2021. Tomé como punto de partida ese año porque representa la primera alternancia presidencial a nivel nacional y marca el inicio de un proceso de mayor pluralismo político en los estados. Desde entonces, algunas entidades han experimentado alternancia regular, mientras que otras han concentrado el poder en un solo partido durante tres o más ciclos consecutivos.

Guanajuato, gobernado de manera continua por el Partido Acción Nacional (PAN) desde 1991, representa el caso más prolongado de hegemonía subnacional, basado probablemente en una estructura organizativa fuerte y control territorial ordenado. Coahuila, Hidalgo y el Estado de México ilustran la continuidad del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en escenarios donde las redes clientelares y la inserción burocrática fortalecieron su permanencia. En la Ciudad de México, el Partido de la Revolución Democrática (PRD) logró sostenerse durante tres elecciones consecutivas (2000, 2006 y 2012), fortaleciendo una identidad política local hasta el ascenso de MORENA (Movimiento de Regeneración Nacional) en 2018. En Baja California, el PAN mantuvo predominancia hasta 2013; mientras que, en Campeche y Colima, el PRI conservó el poder durante gran parte del periodo estudiado (véase tabla 1).

Tabla 1. Predominancias en los estados mexicanos (2000-2021)

Casos de partido predominante		
Entidad	Elección ganada	Partido
Baja California	2001-2007-2013	PAN
Campeche	2003-2009-2015	PRI
Ciudad de México	2000-2006-2012	PRD
Coahuila de Zaragoza	2005-2011-2017	PRI
Colima*	2005-2009-2016	PRI



Casos de partido predominante		
Entidad	Elección ganada	Partido
Guanajuato	2000-2006-2012-2018	PAN
Hidalgo	2005-2010-2016	PRI
Estado de México	2005-2011-2017	PRI

Nota: en Colima, las fechas corresponden a elecciones extraordinarias: en 2005 tras el fallecimiento del gobernador en funciones y en 2016 por la nulidad de la elección de 2015.

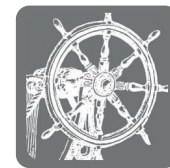
Fuente: elaboración propia con base en datos históricos del Instituto Nacional Electoral (INE) sobre resultados de elecciones a gubernaturas.

La variable dependiente corresponde a la predominancia partidista subnacional, codificada de manera dicotómica: se asignó el valor de 1 a los casos en que un mismo partido retuvo la gubernatura durante tres o más periodos consecutivos desde el año 2000, y 0 en caso contrario.<sup>1</sup> Esta definición, retomada de Greene (2009) y Vaca (2019), establece un criterio operativo claro y permite diferenciar entre entidades con predominancia y aquellas con alternancia, reconociendo que en ambos escenarios se mantiene la naturaleza competitiva del sistema.

El eje central del análisis es el gasto estatal en servicios personales, que se utiliza como *proxy* del patronazgo político. Si bien esta variable no capta por sí sola toda la complejidad del fenómeno, en contextos de baja institucionalización administrativa puede funcionar como un indicador del uso político del empleo público. La categoría presupuestal de servicios personales —que incluye sueldos, salarios, honorarios y prestaciones laborales— ha sido utilizada en estudios previos con propósitos similares.

Para acotar los posibles sesgos de especificación, se incorporaron tres variables de control. La primera corresponde al nivel de dependencia fiscal, calculado como la proporción del presupuesto estatal proveniente de aportaciones y participaciones federales. La literatura sobre federalismo y rentismo ha señalado que los estados con mayor dependencia de transferencias disponen de un margen más reducido de maniobra sobre el gasto, lo que puede limitar su capacidad para desplegar redes de patronazgo. La segunda es el grado de diversidad política, que estimé a partir del número efectivo de partidos representados en el Congreso local. Este indicador ayuda a capturar el nivel de fragmentación legislativa y sugiere, en términos generales, cuán difícil o fácil puede ser para el partido en el poder operar sin contrapesos. Finalmente, se incorporó una variable que indica si en determinado periodo existía o no coincidencia partidista entre el gobierno estatal y el federal. La idea detrás de

<sup>1</sup> Aunque la base de datos reúne información con una dimensión temporal que abarca de 2000 a 2021, el análisis se trabajó en un diseño transversal que clasifica a cada entidad según haya mostrado o no predominancia partidista en el periodo. Esta decisión permitió observar patrones estructurales de comparación entre estados y resaltar factores institucionales y fiscales de carácter acumulativo. No obstante, esta estrategia implica una limitación importante, ya que no captura de manera directa las transiciones o las alternancias ocurridas al interior del periodo. Un modelo de panel habría ofrecido la posibilidad de aprovechar esa variabilidad temporal y de estimar con mayor precisión la dinámica del cambio político. La elección de una regresión logística transversal obedece a la intención de mantener un enfoque claro y operativo que privilegie la comparación estructural, con pleno reconocimiento de que una aproximación longitudinal constituye una vía de análisis a desarrollar en investigaciones futuras.



esta inclusión es explorar si el alineamiento vertical entre niveles de gobierno puede facilitar condiciones de estabilidad o colaboración que refuercen la permanencia.

Para construir la base de datos se integró información presupuestal proveniente del portal de Finanzas Públicas Estatales (SHCP), con datos electorales y legislativos de cada entidad. Dado que la variable dependiente del estudio —la presencia o la ausencia de predominancia partidista en cada entidad— es de naturaleza dicotómica, se empleó un modelo de regresión logística binaria. Esta técnica resulta idónea para estimar la probabilidad de ocurrencia de un evento discreto a partir de variables independientes continuas o categóricas (Hosmer, Lemeshow y Sturdivant, 2013). Frente a los modelos lineales, la regresión logística permite capturar relaciones no lineales entre los predictores y la variable dependiente, y ofrece además interpretaciones claras en términos de probabilidades y razones de momios (*odds ratios*). Esta elección metodológica permite explorar patrones de asociación entre factores institucionales —como el patronazgo o la diversidad política— y la continuidad partidista en un entorno subnacional caracterizado por variabilidad política y fiscal significativa.

El modelo ayudó a calcular los coeficientes de las variables explicativas, así como los niveles de significancia estadística, los errores estándar y los intervalos de confianza al 95%. A partir de estos resultados, interpreté los efectos en términos de probabilidad condicional, buscando entender no solo si hay relación, sino cuán fuerte es esa relación en condiciones específicas.

## ANÁLISIS

Previo a la estimación del modelo estadístico, se realizó una exploración inicial de tendencias agrupando los estados según la presencia o ausencia de predominancia partidista. Para cada grupo, se calcularon los promedios del gasto en servicios personales —empleado como indicador de patronazgo— y de la dependencia fiscal, medida como la proporción del presupuesto estatal proveniente de transferencias federales (véase tabla 2).

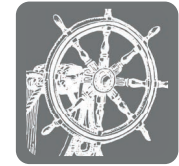


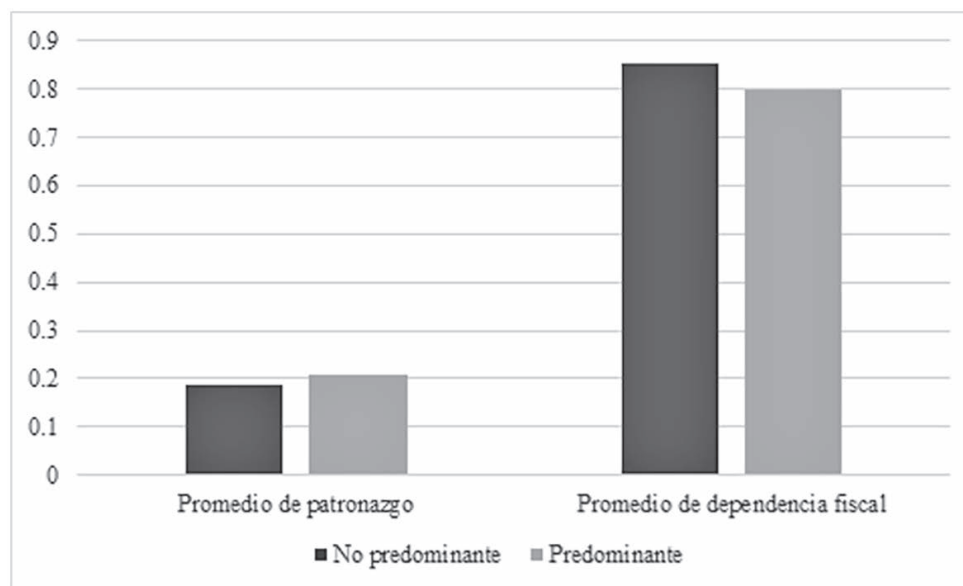
Tabla 2. Promedios de patronazgo y dependencia fiscal por tipo de estado

Tipo de estado	Promedio de patronazgo	Promedio de dependencia fiscal
No predominante	0.1881	0.8536
Predominante	0.2102	0.7980

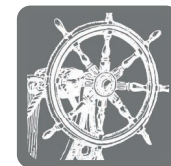
Fuente: elaboración propia con base en datos del portal de Finanzas Públicas Estatales (SHCP).

Los resultados iniciales muestran un patrón interesante: en promedio, los estados con partidos predominantes destinan un mayor porcentaje de su presupuesto al capítulo de servicios personales (21%) que aquellos donde ha habido alternancia (18.8%). A su vez, muestran menor dependencia de recursos federales (79.8% frente a 85.3%). Estas diferencias, aunque descriptivas, abren la puerta a la hipótesis de que el uso político del empleo público —facilitado por mayores márgenes de autonomía fiscal— puede contribuir a sostener estructuras de poder estables.

Figura 1. Comparación de promedios de gasto en servicios personales y dependencia fiscal entre estados con y sin predominancia partidista



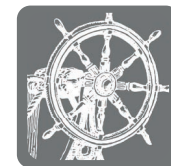
Fuente: elaboración propia con base en datos del portal de Finanzas Públicas Estatales (SHCP).



Por otra parte, en la tabla 3 se presentan los estadísticos descriptivos de las variables analizadas para las entidades federativas en el periodo 2000-2021. Además de mostrar promedios y desviaciones estándar, la información permite distinguir contrastes entre los estados que registraron predominancia partidista y aquellos que no. En los primeros se observan niveles más elevados de gasto en servicios personales, lo que puede estar relacionado con una mayor capacidad para sostener estructuras burocráticas vinculadas al patronazgo. En contraste, en las entidades sin predominancia, la variación en dependencia fiscal y diversidad política es más amplia, lo que refleja entornos institucionales menos estables y con mayor propensión a la alternancia. Estos patrones no establecen relaciones causales directas, pero ofrecen un marco empírico que contribuye a contextualizar el análisis y a ubicar los modelos de regresión dentro de un panorama más amplio.

Tabla 3. Estadísticos descriptivos de las variables analizadas para las entidades federativas en el periodo 2000-2021

Entidad	Predominancia	Gob. Sim.	Gasto_SP (Prom.)	Gasto_SP (DE)	Dep. Fiscal (Prom.)	Dep. Fiscal (DE)	Diversidad (Prom.)	Diversidad (DE)
Aguascalientes	0.0	0.556	0.059	0.010	0.877	0.054	0.608	0.035
Baja California	0.619	0.667	0.265	0.037	0.851	0.037	0.604	0.048
Baja California Sur	0.0	0.118	0.066	0.008	0.838	0.056	0.677	0.009
Campeche	0.684	0.368	0.266	0.022	0.844	0.045	0.651	0.062
Chiapas	0.0	0.053	0.166	0.078	0.906	0.050	0.551	0.053
Chihuahua	0.0	0.222	0.148	0.021	0.760	0.046	0.591	0.087
CDMX	0.684	0.053	0.072	0.020	0.547	0.041	0.632	0.072
Coahuila	1.0	0.462	0.344	0.071	0.776	0.145	0.541	0.057
Colima	0.706	0.412	0.117	0.013	0.874	0.040	0.578	0.071
Durango	0.0	0.222	0.275	0.102	0.881	0.051	0.580	0.030
Guanajuato	1.0	0.632	0.300	0.089	0.866	0.048	0.575	0.036
Guerrero	0.0	0.235	0.091	0.013	0.937	0.020	0.591	0.097
Hidalgo	0.706	0.353	0.045	0.004	0.906	0.035	0.628	0.068
Jalisco	0.0	0.929	0.327	0.022	0.859	0.043	0.663	0.040
Michoacán	0.0	0.182	0.446	0.044	0.899	0.043	0.694	0.033
Nayarit	0.0	0.353	0.123	0.018	0.878	0.062	0.659	0.056
Nuevo León	0.0	0.158	0.189	0.066	0.728	0.080	0.610	0.046
Oaxaca	0.0	0.222	0.067	0.006	0.886	0.045	0.640	0.095
Puebla	0.0	0.188	0.347	0.024	0.897	0.035	0.625	0.039



Entidad	Predominancia	Gob. Sim.	Gasto_SP (Prom.)	Gasto_SP (DE)	Dep. Fiscal (Prom.)	Dep. Fiscal (DE)	Diversidad (Prom.)	Diversidad (DE)
Querétaro	0.0	0.474	0.081	0.021	0.872	0.031	0.613	0.009
Quintana Roo	0.0	0.333	0.076	0.011	0.711	0.091	0.624	0.044
San Luis Potosí	0.0	0.632	0.150	0.009	0.893	0.016	0.672	0.047
Sinaloa	0.0	0.278	0.110	0.025	0.894	0.019	0.595	0.085
Sonora	0.0	0.368	0.144	0.026	0.733	0.086	0.589	0.011
Tabasco	0.0	0.056	0.345	0.046	0.931	0.037	0.557	0.013
Tamaulipas	0.0	0.308	0.170	0.111	0.846	0.055	0.541	0.028
Tlaxcala	0.0	0.846	0.102	0.011	0.855	0.046	0.668	0.050
Veracruz	0.0	0.333	0.374	0.043	0.818	0.071	0.662	0.039
Yucatán	0.0	0.667	0.326	0.065	0.891	0.036	0.559	0.039
Zacatecas	0.0	0.389	0.278	0.108	0.884	0.060	0.696	0.039

Fuente: elaboración propia con base en datos del portal de Finanzas Públicas Estatales (SHCP).

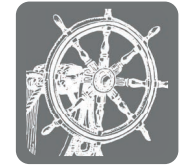
Con el fin de evaluar esta relación de manera más rigurosa, se estimó un modelo de regresión logística. La variable dependiente distingue entre estados con y sin predominancia partidista, mientras que las variables explicativas incluyen el porcentaje de gasto en servicios personales —utilizado como proxy de patronazgo—, la dependencia fiscal medida como la proporción de transferencias federales sobre el gasto total, un índice de diversidad política legislativa y una variable de control que registra la existencia de gobierno simultáneo entre los niveles estatal y federal (véase tabla 4).

Tabla 4. Resultados del modelo de regresión logística

Variable	Coficiente	Error estándar	Valor p	IC 95% Inferior	IC 95% Superior
Patronazgo	2.880	1.002	0.004	0.916	4.843
Dependencia fiscal	-6.645	1.138	0.000	-8.875	-4.415
Diversidad política	-8.668	1.856	0.000	-12.305	-5.030
Gobierno simultáneo	0.525	0.234	0.025	0.066	0.985
Pseudo R <sup>2</sup> de Nagelkerke	0.119	-	-	-	-

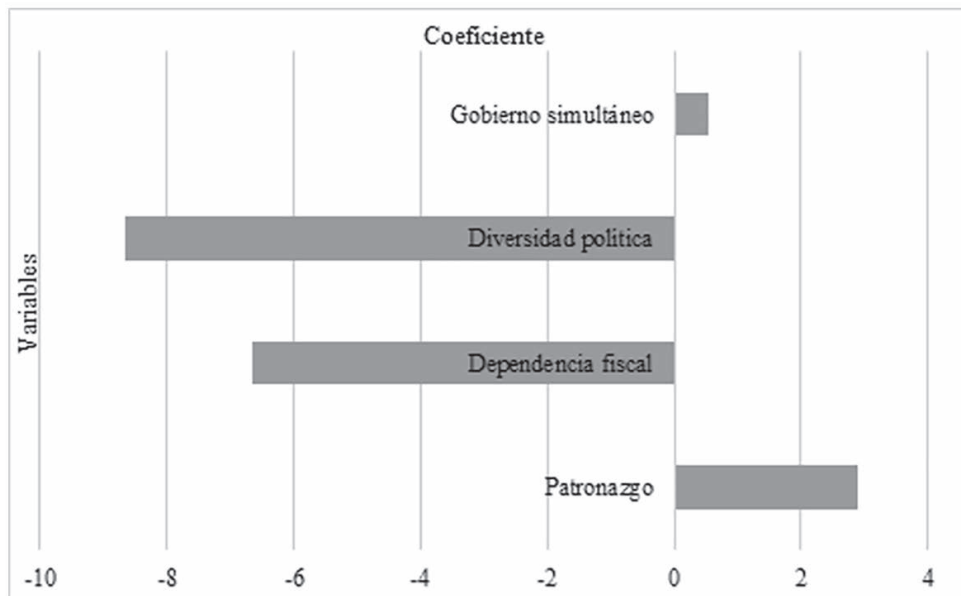
Nota: coeficientes estimados con regresión logística binaria. La variable dependiente es la presencia de predominancia partidista en el estado. Se incluye intervalo de confianza al 95%.

Fuente: elaboración propia con base en datos del portal de Finanzas Públicas Estatales (SHCP) y estimaciones propias.



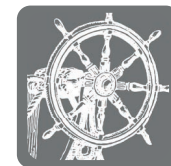
Los resultados del modelo, resumidos en la tabla y graficados en la figura 2, confirman varias de las hipótesis planteadas. En primer lugar, el coeficiente de la variable de patronazgo es positivo y estadísticamente significativo ( $\beta = 2.87$ ,  $p < 0.01$ ). Esto indica que por cada incremento de un punto porcentual en el gasto destinado a servicios personales, la probabilidad de que un partido mantenga su predominancia aumenta de forma significativa. Si bien los coeficientes logísticos no pueden interpretarse directamente como incrementos lineales de probabilidad, el efecto marginal estimado indica un aumento sustantivo en la posibilidad de continuidad partidista en contextos subnacionales.

Figura 2. Efectos estimados sobre la probabilidad de predominancia partidista



Fuente: elaboración propia con base en datos del portal de Finanzas Públicas Estatales (SHCP) y cálculos propios.

Por otro lado, la dependencia fiscal tiene un efecto negativo significativo ( $\beta = -6.64$ ,  $p < 0.001$ ), es decir, cuando los gobiernos estatales tienen menos autonomía financiera —y por tanto, menor capacidad de decisión sobre el uso de sus recursos—, se reduce su margen de maniobra para recurrir al patronazgo como estrategia de estabilidad política. Este hallazgo refuerza el argumento de que el patronazgo opera más eficazmente en contextos donde las restricciones fiscales son menores.

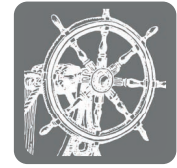


La diversidad política también se asocia negativamente con la predominancia ( $\beta = -8.67$ ,  $p < 0.001$ ); en contextos con mayor fragmentación partidista en los congresos locales, se reduce la probabilidad de que un partido retenga el poder de manera continua. Este resultado puede deberse tanto a una mayor competencia política como a la existencia de contrapesos institucionales que dificultan la construcción de redes clientelares estables. Tal relación entre fragmentación legislativa y reducción de la predominancia partidista ha sido también documentada en estudios clásicos sobre sistemas políticos comparados, que señalan cómo la dispersión del poder legislativo complica la construcción de coaliciones dominantes estables (Cox, 2012; Mainwaring, 1993). Más recientemente, Lupu (2015) ha mostrado que, en contextos de alta fragmentación partidaria, las identidades políticas se debilitan y los partidos enfrentan mayores dificultades para sostener proyectos de predominancia a largo plazo.

Además de los efectos de la fragmentación legislativa, otro factor institucional relevante para explicar la permanencia de partidos predominantes es la coincidencia partidista entre el gobierno estatal y el federal. La existencia de un alineamiento vertical entre niveles de gobierno puede ofrecer ventajas adicionales de coordinación política y acceso a recursos, fortaleciendo así las condiciones de estabilidad partidista. En este sentido, el análisis muestra que el gobierno simultáneo —cuando los gobiernos estatal y federal pertenecen al mismo partido— se relaciona positivamente con la predominancia ( $\beta = 0.52$ ,  $p < 0.05$ ), lo cual indica que dicho alineamiento puede facilitar dinámicas de respaldo político mutuo y consolidación de redes clientelares, favoreciendo la continuidad en el poder, como han señalado estudios sobre control territorial subnacional en democracias (Gibson, 2005).

Aunque el modelo no pretende ser predictivo en sentido estricto, el pseudo  $R^2$  de Nagelkerke obtenido (0.119) indica que se logra explicar una parte significativa de la variabilidad observada en los casos de predominancia partidista.

Los resultados apuntan a una regularidad empírica importante, a saber, el patronazgo político no opera únicamente como táctica coyuntural en tiempos electorales, sino como una lógica persistente de gestión pública que contribuye a sostener el poder político en ciertos contextos subnacionales. No obstante, es importante reconocer que el modelo presenta algunas limitaciones. Factores como el liderazgo carismático de figuras locales, la presencia de conflictos intra-partidistas, los ciclos económicos regionales o la implementación de programas sociales masivos no se encuentran incorporados explícitamente en esta especificación. Estos elementos podrían también incidir en la permanencia partidista, futuros estudios podrían complementar este análisis con aproximaciones mixtas que integren indicadores cualitativos.



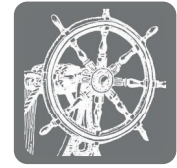
## CONCLUSIONES

Los hallazgos de este estudio refuerzan la hipótesis de que el patronazgo político —medido a través del gasto en servicios personales— puede desempeñar un papel relevante en la permanencia de partidos predominantes a nivel subnacional. Este patrón no opera de forma aislada, sino en conjunción con factores como la autonomía fiscal, la fragmentación legislativa y el alineamiento político entre niveles de gobierno. En ese sentido, el análisis permite avanzar una lectura más estructural del fenómeno: no se trata únicamente de una lógica electoral ocasional, sino de un modo de gobierno que se articula desde y a través del aparato burocrático.

Desde luego, hay que acotar que el proceso electoral de 2018 representó un punto de inflexión en el sistema político mexicano. La victoria de MORENA en la presidencia y su rápida expansión territorial transformaron de manera decisiva la composición del poder a nivel estatal. Varios partidos que hasta entonces habían conservado la gubernatura durante tres o más periodos consecutivos, perdieron su condición de predominantes, lo que evidencia que la estabilidad subnacional no puede explicarse únicamente por factores internos como el patronazgo o el control de recursos burocráticos. También influyen coyunturas políticas nacionales que alteran los equilibrios locales y redefinen las condiciones de competencia. En este sentido, la elección de 2018 muestra cómo un actor con capacidad de arrastre nacional puede modificar, en un solo ciclo electoral, dinámicas que se habían mantenido durante décadas. La permanencia de algunos casos, como Guanajuato o Coahuila, contrasta con estas rupturas y subraya que la estabilidad partidista responde a la interacción entre estructuras locales y reacomodos nacionales.

En otras palabras, no se agotan aquí todas las variables que podrían incidir en la estabilidad partidista; sin embargo, los resultados ofrecen una base empírica para sostener que el patronazgo funciona como una práctica institucionalizada de reproducción del poder. Su eficacia depende, en buena medida, de las condiciones fiscales y políticas que lo rodean: la capacidad de maniobra financiera, la existencia de contrapesos legislativos y el respaldo desde el nivel federal pueden potenciar o limitar sus efectos.

En términos amplios, estos hallazgos abren espacio para futuras investigaciones que profundicen en las diferencias regionales, la calidad del empleo público o la interacción entre redes clientelares y estructuras partidistas locales. También invitan a cuestionar los supuestos de neutralidad administrativa en contextos donde la gestión pública sigue siendo, en muchos casos, una extensión de las lógicas partidarias. Aunado a ello, se pone de relieve que el fortalecimiento de los sistemas de servicio civil, la autonomía presupuestaria responsable y la pluralidad legislativa no

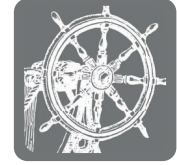


son simples elementos administrativos, sino condiciones esenciales para el equilibrio democrático en el ámbito subnacional. Sin una reforma estructural que limite la captura burocrática por intereses partidistas, la democracia en los estados corre el riesgo de mantenerse formalmente competitiva, pero sustantivamente desigual, reproduciendo asimetrías de poder que erosionan la representación política efectiva.

Desde una perspectiva comparada, los resultados de este estudio dialogan con dinámicas observadas en otros contextos latinoamericanos, donde la captura del aparato burocrático mediante redes clientelares ha funcionado como un mecanismo crucial para la reproducción de elites partidistas subnacionales (Giraudy, 2015; Levitsky y Murillo, 2009). Al igual que en países como Argentina o Brasil, el caso mexicano muestra que la estabilidad electoral prolongada de ciertos partidos no puede explicarse únicamente por el desempeño gubernamental o la competencia programática, sino que también responde a la construcción de bases organizativas sustentadas en el control selectivo de recursos públicos. Este hallazgo refuerza la necesidad de fortalecer los marcos institucionales y fiscales que limiten las prácticas de patronazgo y promuevan una competencia democrática más equitativa en el ámbito subnacional.

## REFERENCIAS

- Armesto, A., y Olmeda, J. C. (2018). Oposición legislativa y patronazgo político: Gasto en empleo público de los estados en México, 2001-2012. *región y sociedad*, 30(71), 1-27. doi: <https://doi.org/10.22198/rys.2018.71.a773>
- Auyero, J., y Benzecry, C. (2016). La lógica práctica del dominio clientelista. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 61(226), 221-246. doi: [https://doi.org/10.1016/S0185-1918\(16\)30009-5](https://doi.org/10.1016/S0185-1918(16)30009-5)
- Behrend, J., y Whitehead, L. (2016). *Illiberal Practices: Territorial Variance within Large Federal Democracies*. Baltimore: Johns Hopkins University Press. doi: <https://doi.org/10.1353/book.47467>
- Boucek, F. (2012). *Factional Politics: How Dominant Parties Implode or Stabilize*. Palgrave Macmillan.
- Bratton, M., y Walle, N. van de (1997). *Democratic Experiments in Africa: Regime Transitions in Comparative Perspective*. Cambridge University Press. doi: <https://doi.org/10.1017/CBO9781139174657>



Brownlee, J. (2012). *Authoritarianism in an Age of Democratization*. New York: Cambridge University Press. doi: <https://doi.org/10.1017/CBO9780511802348>

Bustikova, L., y Corduneanu-Huci, C. (2017). Patronage, trust, and state capacity: The historical trajectories of clientelism. *World Politics*, 69(2), 277-326. Recuperado de <https://www.jstor.org/stable/26347375>

Chabal, P., y Daloz, J. P. (1999). *Africa Works: Disorder as Political Instrument*. The International African Institute and Indiana University Press. file:///Users/BigSur/Downloads/juz027002008.pdf

Coppedge, M. (1993). Parties and society in Mexico and Venezuela: Why competition matters. *Comparative Politics*, 25(3), 253-274. doi: <https://doi.org/10.2307/422245>

Coşkun, G. (2016). Does corruption end the dominant party system? A comparative analysis of the Italian and Turkish cases. *European Review*, 25(2), 320-336. doi: <https://doi.org/10.1017/S1062798716000612>

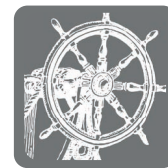
Cox, G. W. (2012). *Making Votes Count: Strategic Coordination in the World's Electoral Systems*. New York: Cambridge University Press. doi: <https://doi.org/10.1017/CBO9781139174954>

Cuervo, L., y Máttar, J. (2014). *Planificación para el desarrollo en América Latina y el Caribe: regreso al futuro. Primer informe de los diálogos ministeriales de planificación*. CEPAL. Recuperado de <https://hdl.handle.net/11362/36815>

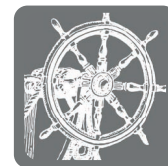
De la O, A. L. (2013). Do conditional cash transfers affect electoral behavior? Evidence from a randomized experiment in Mexico. *American Journal of Political Science*, 57(1), 1-14. Recuperado de <https://www.jstor.org/stable/23496539>

Erdmann, G., y Engel, U. (2006). Neopatrimonialism revisited: Beyond a catch-all concept. *GIGA Working Papers*, (16). doi: <http://dx.doi.org/10.2139/ssrn.909183>

Gervasoni, C. (2010). A rentier theory of subnational regimes: Fiscal federalism, democracy, and authoritarianism in the Argentine provinces. *World Politics*, 62(2), 302-340. doi: <https://doi.org/10.1017/S0043887110000067>



- Gervasoni, C. (2018). *Hybrid Regimes within Democracies: Fiscal Federalism and Subnational Rentier States*. New York: Cambridge University Press. doi: <https://doi.org/10.1017/9781108590679>
- Gibson, E. (2005). Boundary control: Subnational authoritarianism in democratic countries. *World Politics*, 58(1), 101-132. Recuperado de <https://www.jstor.org/stable/40060126>
- Giraudy, A. (2015). *Democrats and Autocrats: Pathways of Subnational Undemocratic Regime Continuity within Democratic Countries*. Oxford University Press.
- González A., J. (1997). *El clientelismo político: Perspectiva socioantropológica*. Anthropos.
- Greene, K. (2009). *Why Dominant Parties Lose: Mexico's Democratization in Comparative Perspective*. New York: Cambridge University Press. doi: <https://doi.org/10.1017/CBO9780511509803>
- Grindle, M. S. (2012). *Jobs for the Boys: Patronage and the State in Comparative Perspective*. Harvard University Press. doi: <https://doi.org/10.4159/Harvard.9780674065185>
- Hassan, M., Larreguy, H., y Russell, S. (2024). Who gets hired? Political patronage and bureaucratic favoritism. *American Political Science Review*, 118(4), 1913-1930. doi: <https://doi.org/10.1017/S0003055423001338>
- Hicken, A. (2011). Clientelism. *Annual Review of Political Science*, 14, 289-310. doi: <https://doi.org/10.1146/annurev.polisci.031908.220508>
- Hidalgo, F. D., y Nichter, S. (2016). Voter buying: Shaping the electorate through clientelism. *American Journal of Political Science*, 60(2), 436-455. Recuperado de <https://www.jstor.org/stable/24877631>
- Holland, A. C., y Palmer-Rubin, B. (2015). Beyond the machine: Clientelist brokers and interest organizations in Latin America. *Comparative Political Studies*, 48(9), 1186-1223. doi: <https://doi.org/10.1177/0010414015574883>
- Hosmer, D. W., Lemeshow, S., y Sturdivant, R. X. (2013). *Applied Logistic Regression* (3ª ed.). Wiley.



Ishiyama, J. T. (1995). Communist parties in transition: Structures, leaders, and processes of democratization in Eastern Europe. *Comparative Politics*, 27(2), 147-166. doi: <https://doi.org/10.2307/422162>

Katz, R. S. (2014). No man can serve two masters: Party politicians, party members, citizens and principal-agent models of democracy. *Party Politics*, 20(2), 183-193. doi: <https://doi.org/10.1177/1354068813519967>

Katz, R. S., y Mair, P. (1993). The evolution of party organizations in Europe: The three faces of party organization. *American Review of Politics*, 14, 593-617. Recuperado de <https://api.semanticscholar.org/CorpusID:150523299>

Kitschelt, H., Wilkinson, S. I., y Warner, C. M. (2008). *Patrons, Clients, and Policies: Patterns of Democratic Accountability and Political Competition*. New York: Cambridge University Press.

Levitsky, S., y Murillo, M. V. (2009). Variation in institutional strength. *Annual Review of Political Science*, 12, 115-133. doi: <https://doi.org/10.1146/annurev.polisci.11.091106.121756>

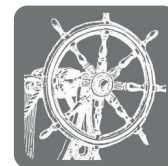
Levitsky, S., y Way, L. A. (2010). *Competitive Authoritarianism: Hybrid Regimes After the Cold War*. New York: Cambridge University Press. doi: <https://doi.org/10.1017/CBO9780511781353>

Licea-Dorantes, S., y Porcayo-Espinosa, C. (2022). La persistencia del clientelismo en México: El caso de Acapulco. *Ánfora*, 29(52), 183-206. Recuperado de <https://www.redalyc.org/journal/3578/357872418008/357872418008.pdf>

Llano, M. (2017). Discusión sobre las relaciones entre política y administración pública en América Latina: Patronazgo y burocracia. Una interacción inexplorada. *Revista Enfoques: Ciencia Política y Administración Pública*, 15(27), 43-67. doi: <https://doi.org/10.60728/kmtc0767>

Lupu, N. (2015). *Party Brands in Crisis: Partisanship, Brand Dilution, and the Breakdown of Political Parties in Latin America*. New York: Cambridge University Press. doi: <https://doi.org/10.1017/CBO9781139683562>

Magaloni, B. (2009). *Voting for Autocracy: Hegemonic Party Survival and its Demise in Mexico*. Cambridge University Press. doi: <https://doi.org/10.1017/CBO9780511510274>



Mainwaring, S. (1993). Presidentialism, multipartism, and democracy: The difficult combination. *Comparative Political Studies*, 26(2), 198-228. doi: <https://doi.org/10.1177/0010414093026002003>

Mainwaring, S., y Scully, T. R. (1995). *Building Democratic Institutions: Party Systems in Latin America*. Stanford University Press.

Mainwaring, S., y Shugart, M. S. (2012). *Presidentialism and Democracy in Latin America*. New York: Cambridge University Press. doi: <https://doi.org/10.1017/CBO9781139174800>

Nichter, S. (2008). Vote buying or turnout buying? Machine politics and the secret ballot. *American Political Science Review*, 102(1), 19-31. doi: <https://doi.org/10.1017/S0003055408080106>

O'Donnell, G. (1996). Otra institucionalización. *Política y Gobierno*, 3(2), 219-244. <http://hdl.handle.net/11651/2001>

Panbianco, A. (1988). *Political Parties: Organization and Power*. Cambridge University Press.

Pempel, T. J. (1990). *Uncommon Democracies: The One-Party Dominant Regimes*. Cornell University Press.

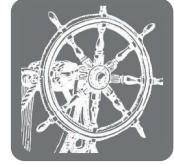
Pereira, C., y Melo, M. A. (2015). Reelecting corrupt incumbents in exchange for public goods: Rouba mas faz in Brazil. *Latin American Research Review*, 50(4), 88-115. doi: <https://doi.org/10.1353/lar.2015.0054>

Pérez-Chiqués, E., y Bustos, E. O. (2021). Control político del servicio civil: El caso del gobierno de Puerto Rico. *Gestión y Política Pública*, 30(3), 179-207. doi: <https://doi.org/10.29265/gypp.v30i3.972>

Peters, B. G., y Pierre, J. (2004). *Politicization of the Civil Service in Comparative Perspective. The Quest for Control*. Routledge. Recuperado de <http://ndl.ethernet.edu.et/bitstream/123456789/55567/1/B.%20Guy%20Peters.pdf>

Sartori, G. (1999). *Partidos y sistemas de partidos*. Alianza Editorial.

Schröter, B. (2010). Clientelismo político: ¿Existe el fantasma y cómo se viste? *Revista Mexicana de Sociología*, 72(1), 141-175. Recuperado de [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0188-25032010000100005](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-25032010000100005)



Szwarcberg, M. (2015). *Mobilizing Poor Voters. Machine Politics, Clientelism, and Social Networks in Argentina*. Cambridge University Press.

Vaca, P. (2019). *Predominio y alternancia en provincias periféricas (Argentina 1983-2015)* (tesis doctoral). Universidad Nacional de San Martín, Buenos Aires, Argentina.